



**RATIFICASE APROBACIÓN DE
MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE
OBRA "CONSTRUCCIÓN
PROFUNDIZACIÓN Y HABILITACIÓN
ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA,
PUNTA COLORADA".**

LA HIGUERA, 13 MAY 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Ley N° 19.602 del año 1999, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Contrato de Obra correspondiente al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PROFUNDIZACIÓN Y HABILITACIÓN ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA, PUNTA COLORADA", ID N° 3748-27-LE14, de fecha 26 de Diciembre de 2014, aprobado mediante Decreto N° 5189 de fecha 29 de Diciembre de 2014.

SEGUNDO: El Decreto Municipal N° 802 de fecha 10 de abril de 2015, donde se le otorga una ampliación de plazo de la obra por 20 días corridos por lo que el plazo de ejecución de la obra fue de 110 días corridos contemplándose su finalización el día 02 de mayo de 2015.

TERCERO: Que por concepto de aumento de plazo a la empresa contratista se le adicionarán 20 días corridos, contados desde el día 03 de Mayo de 2015, por lo que el plazo de ejecución de la obra será de 140 días corridos contemplándose su finalización el 22 de Mayo de 2015.

DECRETO 001035 /

Ratificase Aprobación de modificación de Contrato, del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PROFUNDIZACIÓN Y HABILITACIÓN ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA, PUNTA COLORADA", de fecha 30 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera la empresa contratista Mantenición y Limpieza de Pozos Profundos Limitada, RUT: 76.004.461-K.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Escobar
Secretario Municipal



Verko Collaguilla Osorio
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto